

El Ferrocarril.

Se publica los Miercoles y Sábados.

DIRECTOR: AMADOR RAMOS OLLER

Oficinas: Quesada, n.º 12.

Dos comisiones.

LINEARES-ALMERIA

Estos dos nombres, que tantos millones de veces aparecieron unidos en nuestras columnas, volvemos a juntarlos ahora, aunque con diverso motivo.

De Linares salió há breves dias para Madrid una comisión

De Almería, á crear los anuncios de un periódico, saldrá otra la semana próxima

Ambas se encaminan á gestionar del gobierno algo que se refiere á sus respectivas localidades.

¡Pero qué diferencia entre la una y la otra! ¡A qué sentimiento tan distinto obedecen sus esfuerzos! ¡Qué abismo tan hondo las separa!

Ea de Linares, ha ido á combatir por el bien de su pueblo.

La de Almería, vá á velar por sus personales utilidades.

Aquella, á gestionar que se dote á la ciudad linarense de la guarnición que reclaman sus circunstancias todas.

Esta, á luchar por ruindades políticas, por egoismos de bandería, por individuales conveniencias.

¡Qué diferencia entre la una y la otra! ¡Qué abismos entre las dos! ¡Cómo revela cada una de esas comisiones el estado de la conciencia, que diría el insigne Martos, en ambas ciudades!

La comisión linarense ha conseguido su noble objeto.

Dos compañías de infantería y una sección de caballería, guarnecen á la hermosa ciudad del plomo.

También aquí necesitamos soldados; también aquí aconsejan las circunstancias que se nos guarnezca; también aquí nos asiste la razón y nos ampara el derecho.

¿Pero quién se acuerda de ello? ¿A quién le preocupa? ¿Quién defiende una demanda tan justa y una necesidad tan grande?

¡A Madrid vá ahora una comisión de Almería! ¡A Madrid fueron ya antes muchas otras en poco tiempo!

Políticar, á pedir al gobierno, lo que interesa á las personas que las forman y á la bandería á que pertenecen!

¡La guarnición! ¿Qué les importa á nuestros diputados, á nuestros senadores, á nuestros alcaldes, á nuestros concejales, á nuestros caciques ni á nuestros caciquillos el hondo desprecio de las conveniencias y del nombre de Almería, que representa el tenerla desguarnecida?

¿Por qué han de indemnificarse ellos con los justos deseos del pueblo? ¿Qué lazo, fuera de los que tienen el presupuesto, les une á la pobre ciudad que dominan con soberbia de cesares?

ECOS DE LA PRENSA

D. Ivo Bosch

Y LA LINEA DE LORCA A ALMERIA.

Con éste epígrafe, *El Minero de Almagrera*, de Chevas, dice lo siguiente en su último número, y con gusto lo reproducimos:

Hace tiempo que los pueblos de la región de Levante de esta provincia se agitan y se mueven sin cesar para conseguir un ferrocarril que los una y ponga en comunicación rápida y cómoda con las demás poblaciones de España que gozan tiempo há, de las ventajas y beneficios que les reporta el prodigioso elemento de locomoción ferroviaria. Pero vencidas ya las dificultades de carácter técnico que en un principio se opusieron á la realización de este pensamiento en el terreno ofi-

cial, puesto que fué ya aprobado el proyecto de construcción del ferrocarril de Calasparra á Almería, quedaba, sin embargo, por resolver el problema financiero para la ejecución de la empresa. No se tenía la seguridad de disponer entonces del capital necesario para esta obra, y de aquí que el Marqués de Casa-Loring, dueño de los estudios del trazado de dicho ferrocarril, no mostrase empeño alguno en que el Gobierno lo sacara á subasta, ante el natural temor de un fracaso, como lo habría sido seguramente la falta de licitadores.

La cosa, no obstante, presenta hoy el más favorable aspecto. En una reciente conferencia que con D. Ivo Bosch, concesionario de la línea del ferrocarril de Linares á Almería, ha celebrado en Madrid el representante en Cortes por el distrito de Sorbas, D. Antonio Soler Márquez, que tanto interés viene demostrando en todo cuanto hace relación á esta provincia, el Sr. Bosch se ha expresado en términos que no deja duda del propósito que le anima á acometer seguidamente los trabajos de nuestro ferrocarril, para los que cuenta con el capital indispensable, siempre que los pueblos á los que afecta el trazado, le den previamente resuelto el problema de las indemnizaciones, esto es, que los dueños ó propietarios de los terrenos que ha de ocupar la vía, ofrezcan estar y pasar por las valuaciones que de ellos se hagan por los peritos designados por ambas partes y tercero en discordia, en la forma establecida de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y no opongan dificultad alguna al establecimiento de los trabajos una vez que el contratista ordene su planteamiento.

Las pretensiones de D. Ivo Bosch no pueden ser ni más justas, ni más razonables. Ofrece indemnizar á los propietarios de los terrenos con el valor que estos tengan, según peritación, y sería altamente censurable y contrario á los intereses generales de esta parte de la provincia que se trata de beneficiar con el ferrocarril que se proyecta, la negativa de los terratenientes á aceptar esta solución, que en nada les perjudica, y que favorece en cambio la realización de una empresa de utilidad pública y conveniencia general.

Varias veces se ha ocupado nuestro periódico de este interesante asunto, y al hacerlo hoy de nuevo bajo mas favorables auspicios, hemos de permitirnos un ruego á las autoridades locales de los pueblos interesados en este trazado, para que tomando la iniciativa que de derecho les corresponde, realicen con toda actividad los trabajos encaminados á alcanzar de los propietarios de sus respectivas demarcaciones, la conformidad con lo propuesto por D. Ivo Bosch, si se ha de lograr en breve plazo la anhelada aspiración de ver cruzar rápida y magestuosa por estos aislados confines la rápida locomotora, que nos ponga en comunicación con el resto del mundo.

Si por negligencia, ó lo que es peor aun, por egoismo, desaprovechamos estos preciosos momentos y desoímos el llamamiento cariñoso que se nos hace, no culpamos á nadie del abandono y la indiferencia á que quedaríamos reelegados; nuestra voz carecería de autoridad para pedir, en lo sucesivo, y la responsabilidad de nuestros males sería solamente de los que agitando en el mezuquino y estrecho círculo de sus particulares intereses, miran con desdén é indiferencia cuanto puede contribuir al bien general.

ACTUALIDADES

La farsa parlamentaria.

El Sr. Canalejas se ha lamentado de la comedia que se está desarrollando en el Parlamento con motivo de la discusión de presupuestos. Tenia razón el señor Canalejas en sus

lamentaciones, pero no la tenía considerando al gobierno y á la mayoría como únicos culpables de la farsa parlamentaria que nos está llevando á paso más que acelerado á la aprobación de los combatidos presupuestos de Villaverde.

Nada más natural que la defensa que el gobierno hace de su obra; nada más natural que el apoyo que la mayoría presta á los ministros que la formaron para eso, para que les preste su apoyo. Lo que ya no es natural, lo que ya no tiene disculpa ni explicación, es que las oposiciones ayuden al gobierno con una diaria función de fuegos artificiales. La oposición verdad no se contenta con retóricas, y el señor Canalejas sabe muy bien que un sólo diputado, uno sólo, si se lo propone, puede echar abajo un proyecto del gobierno.

Por tanto, los responsables de la farsa son todos los parlamentarios y el ex-ministro democrata el primero.

Que paguen los culpables.

En el Congreso se ha pedido que lleven á esa Cámara los procesos de los desastres de Cavite y Santiago.

Silveira se opuso y la docil mayoría le dió la razón. Y de la muerte se acordó.

He aquí una bandera para unir á todos los patriotas contra Silveira.

Los desastres de Cavite y Santiago de Cuba son algo más y significan mucho más que la pérdida de nuestros barcos; son y significan el atropello de nuestro honor, la deshonra de nuestra gloriosa bandera, la ruina y la muerte de la nación española.

Y sin embargo, cuando se sepa la verdad, las cosas cambiarán, y si hay deshonra é infamias y crímenes de lesa patria, esas manchas caerán sólo, sólo, absolutamente sólo sobre algunos, y la marina recuperará lo que le pertenece y con el castigo de los malos se acelerará el momento feliz de empezar la obra de nuestra regeneración.

Por el honor y la vergüenza de España es necesario que el Parlamento discuta aquellos desastres, para que del Parlamento surjan las acusaciones contra ministros y generales.

Se acortan las distancias.

Con el transcurso del tiempo se van acortando las distancias que separan á Gobierno y oposiciones, y al fin habrán de encontrarse para chocar bruscamente.

Todos los anuncios hacen creerlo así, del mismo modo que há llegado á tenerse por seguro que el presupuesto de Fomento será el punto en que primeramente choquen Gobierno y minorías.

El ministro de Fomento lleva su arbitrariedad hasta el punto que, mientras mantiene como medida salvadora la reducción del mezuquino sueldo de los peones camineros, pide que se aumente en treinta mil pesetas la cantidad para gratificaciones de los empleados en su secretaría particular.

Parécenos que basta ese solo dato para juzgar al ministro de Fomento.

Cuando nos quejamos con razón del mal estado de las carreteras, sólo se le ocurre disminuir el mezuquino haber de los encargados de conservarlas, para dedicar el producto á los que le adulan en su secretaría particular.

Lo tolerarán las oposiciones?

Revista Minera.

Movimiento creciente.

Se nota movimiento creciente en la minería de hierro de la zona que beneficia al ferrocarril de Linares á Almería.

El alto precio que alcanza ese mineral y el aumento de la demanda, ofrecen un presente y un porvenir muy lisonjeros.

Distrito de Herrerías.

Por iniciativa del marqués de Almazora vá á celebrarse una reunión de los presidentes de las sociedades mineras, para estudiar la manera de impedir vuelva á la ruina el distrito de Herrerías. La tardanza en realizarse el desague le atribuye el marqués al poco cálculo que presidió en la elección del sitio para emplazar los trabajos.

Desagüe de Almagrera.

Hasta que los trabajos que se ejecutan para establecer la segunda planta del desagüe no lleguen á su término, lo más claro, hasta que dé comienzo la desecación de esa segunda zona, hácia la cual se dirige hoy el desagüe, poco ó nada interesante podremos participar á nuestros lectores.

Las aguas que aún ocupan las labores inferiores de las minas del Jaroso faltan de presión, apenas si descienden algunos centímetros en cada 24 horas.

Plomo y plata.

En los contornos de Almería y en la provincia de Granada, según las noticias de Londres, que alcanzan al 28 de Noviembre, la cotización de ese día fué la siguiente:

Plomo desplastado en Londres. 47-6-3
Id. argentífero en Newcastle. 17-6-3
Plata fina, onza inglesa. 29-7-82

En Cartagena, los precios del plomo y la plata en depósito de embarque, son: Plomo, ochenta y nueve reales quintal.

Plata, trece reales cincuenta céntimos la onza.

DE AGRICULTURA

ALMERIA AGRICOLA

Para los que estamos acostumbrados á ver los rientes campos de nuestra Andalucía, la fecundidad de sus tierras, la exuberancia de su vegetación siempre lozana, donde se combinan todos los matices del color verde, desde el claro de las gramíneas hasta el intenso de los pinares, desde el esmeralda de los pámpanos hasta el agrisado del olivo; para los que hemos visto nuestras sierras pobladas de árboles, nuestros manantiales fluyendo á borbotones copiosa linfa, nuestros rios de suave curso y agua perenne depositar tranquilamente en los mares su caudal sin producir estragos; para los que no conocemos el yermo porque la tierra se escondió á nuestros ojos bajo una alfombra de vegetación permanente, estos confines del reino de Murcia se nos presentan como un desierto tristísimo.

Aquí el suelo seco y calvo de vegetación, apenas nutre algunas matas cenicientas y raquíticas, que comunican al país un aspecto desolado; los rios se agofan en estío y forman en invierno pelígricos torrentes; los manantiales pudieran decir que sudan gota á gota el agua escasa que producen, y un sol abrasador caldea la atmósfera haciéndola en ocasiones asfixiante.

La región comprendida entre Almería y Cartagena, se considera como la más seca de España. El promedio de la lluvia no llegará á 350 milímetros en el año, y se han pasado algunos sin que la más ligera nube empañe el horizonte.

En este país perpetuamente sediento como Tántalo, donde no prosperan otras plantas aprovechables que la barrilla, el palmito y el esparto, del que se hace una gran exportación, surgen, sin embargo, inesperados oasis junto á las riberas de los rios, amparándose en los más profundos valles, buscando la frescura de las tierras bajas; y en ellos crecen la palmera, el na-

ranjo, el chirimoyo y otras plantas de clima semi-tropical. Estos tonos de brillante vegetación, que contrastan con la aridez general, no son obra exclusiva de la naturaleza, sino principalmente del trabajo humano, que ha sabido crear terrenos fértiles en una estepa improductiva.

La base de las explotaciones son aquí los terrenos de regadío que, divididos en pequeños predios, se cultivan con un esmero no común en los labradores de otras comarcas; la tierra laborable no cesa de producir, porque apenas se levanta una cosecha, cuando cae la semilla de la que debe sucederle; la población agraria, lejos de aglomerarse en grandes núcleos, está repartida en infinidad de minúsculas aldehuelas, y vive atenta á las necesidades del campo. Sólo el término municipal de Cuevas de Vera, que tiene sobre 20.000 habitantes, comprende veinte y tres aldeas, prescindiendo de otros grupos menores, y en ellas vive más de la mitad de la población.

Pero, no obstante la solicitud empleada generalmente en los cultivos, necesita la agricultura de Almería despojarse de algunas prácticas rutinarias que están muy arraigadas, para entrar en la corriente moderna del perfeccionamiento agrícola.

Nunca hemos visto en estos campos la más sencilla máquina de labor; los arados de vertederas apenas se usan, y se aplican poco los abonos minerales, beneficiándose las tierras únicamente con estiércoles, que no abundan, y con el légamo que arrastran los ríos en época de avenidas, el cual constituye una buena mejora para el suelo.

En rasgos generales, queda expuesta la fisonomía agrícola de esta comarca, faltando sólo puntualizar sus más notables producciones para completar su conocimiento.

II

En los contornos de Almería y en la parte occidental de la provincia, progresa de año á año el cultivo de aquellas variedades de la vid que producen uva de embarque, y cada vez es mayor el tráfico de su fruto, que se exporta con buenas ganancias para Inglaterra.

No ha prosperado igualmente la industria vinícola; pero sin embargo, en el partido de Purchena se recogían algunos caldos, antes de que la invasión filoxérica extirpase los viñedos de la zona. Plagados también, aunque resistiendo todavía, se encuentran los del *Cabezo de la Jara*, pago del término de Velez-Rubio, que alcanza alguna notoriedad en esta zona, y que produce vinos de muchos grados, rojos de color y de condiciones aceptables, cuando están bien elaborados.

Un área más extensa que la vid, ocupa el olivo en la provincia, no bastando, sin embargo, para el consumo regional el aceite que proporcionan Pulpí, Almanzora, Turre y algún otro pueblo.

En cambio de esto, los naranjales constituyen una importante riqueza, y sus frutos se exportan en gran escala para el extranjero. Son los más notables los del *Real de Vera*, y los de *Sierra Cabrera*, que por la finura de su cáscara, su dureza y jugo aromático, consiguen mucha estimación.

La naranja del Real y la no menos fina de Sierra Cabrera, empieza á exportarse verde en los primeros días de Octubre, terminando esta primera remesa á fin de Noviembre; en Febrero principia ya la del fruto maduro, que no se interrumpe hasta los últimos días de Mayo, saliendo por millares las cajas en una y otra época.

Para terminar el bosquejo de la producción agrícola almeriense, vamos á ocuparnos de la vega de Cuevas, una de las más extensas y de las que están mejor cultivadas en la provincia.

Forman esta vega sobre 1.500 hectáreas de riego, que se dilatan, como dos ó tres kilómetros por ambas márgenes del río Almanzora, hasta su desembocadura en el mar.

Un completo sistema de acequias y brazales distribuyen las aguas en las tierras, regándolas por inundación, y es tan activa la explotación que en ellas se hace y tan grande el rendimiento, que la fanega de 2.500 varas cuadradas se valúa en 2.500 y hasta en 3.000 pesetas.

En esta vega fecundísima, resguardada de los vientos del norte por cerros elevados, se cosechan los frutos más tempranos quizá de la península. Generalmente la tierra proporciona dos cosechas: una de cebada, que se trilla por Junio, y otra de maíz, que se recolecta en Octubre. Pero aparte de ese turno ó alternativa, que es el general, hay otras combinaciones de cosechas en que entran como elementos principales el pimiento, las hortalizas y el

tomate, que ya en el mes de Enero tiene su fruto sazonado y rinde colosales ganancias á los cultivadores, que lo expenden en los principales mercados de la península.

El cultivo del tomate no se interrumpe en todo el año, haciéndose plantaciones durante los meses de Noviembre, Febrero y Marzo, para conseguir una producción casi continua.

Generalizándolo, podría trasportarse fruto temprano á Francia y á Inglaterra, y creemos que ese tráfico daría á Cuevas más beneficios que los ricos filones de su Sierra Almagrera, con ser tan famosos.

Como se ve, solo un poco de progreso bastaría para que la provincia almeriense llegara á nivelarse con las más adelantadas en agricultura, porque cuenta con el factor más necesario para esto; la laboriosidad del cultivador. Si en todas las provincias se imitara su conducta, si además la enseñanza agrícola se difundiese penetrando hasta en las escuelas para formar una juventud instruida, el porvenir de nuestra nación, amagada hoy por los más tremendos peligros, sería brillante, porque el suelo de España encierra sin disputa gérmenes tan poderosos de riqueza, resortes tan sorprendentes de prosperidad, que solo la acción funesta de ineptos gobernantes ha podido labrar su decadencia, como podrá más tarde consumir su completa ruina y aniquilamiento,

RAMON DE CALA.

DE LITERATURA.

SPOLIARIUM

La tempestad bramadora que á todo poder alcanza, hacia nuestro encuentro avanza, con impulsión destructora.

Ya de la muerte es la hora, mas ¿de esquivar la asechanza, quién no tendrá la esperanza, la esperanza engañadora?

De la cólera divina será instrumento la muerte y todos pereceremos...

¡La tempestad se avecina! ¡nadie llóre nuestra suerte, que todos la merecemos!

SALVADOR G. ANAYA.

¿Y Almería?

En nuestro apreciable colega *El Noticiero de Linares* leemos:

«Esta mañana han llegado á Linares, al mando de un oficial, veinte soldados de caballería.»

Según leemos en un apreciable colega local, definitivamente vendrá á esta población un batallón de cazadores de los que guarnecen la plaza de Algeciras.»

En Linares se encuentran ya dos compañías de infantería.

Para conseguir ese resultado, á los justos clamores de la prensa local se unió el esfuerzo de las autoridades y de los hombres influyentes de la ciudad, según en otro lugar decimos.

¿Cómo Almería ha de lograr se la atienda en la misma demanda, si aquí solo EL FERRO CARRIL pide se la guarnezca, pues las autoridades, las corporaciones y las personas de influencia únicamente prestan atención á la mezquina política, dejando en criminal abandono los legítimos intereses de la ciudad desventurada?

Produciría ira, sino pradjudse asco, el indiferentismo con que aquí se miran todos los asuntos por los hombres en primer lugar llamados á defender los derechos y las conveniencias del pueblo.

Fuera de la política, fuera del reparto de credenciales y de cargos de más ó menos relumbrón y de mayores ó de menores utilidades, nada les importa, nada les preocupa, por nada se molestan.

Por eso Almería carece de guarnición y por eso caminamos tan penosamente por la senda del progreso.

Las nuevos concejales.

La voluntad del pueblo, libre y espontáneamente manifestada, elegirá mañana

los concejales que faltan para la constitución de Almería.

Lo que ha dado en llamarse unión conservadora, votará á D. Rogelio Perez, don Joaquín Calderón, D. Carlos Granados, D. Guillermo Massa, D. Carlos Giménez Orozco, D. José Fernandez Burgos, Conde de Torre Marín, D. Manuel Gonzalez Tamarit y D. Rafael Toro Delgado.

Los liberales sagastinos, á D. José Laynez Leal de Ibarra, D. Enrique Paniagua Andrés, D. José María Muñoz, D. Rafael Soria Puertas y D. Juan Campoy Rapallo.

Ni los amigos de D. Emilio Perez ni los del Sr. Navarro y Rodrigo, toman parte en las elecciones, por manera que el reparto de concejalías convenido entre los dos bandos imperantes, será mañana sancionado por el pueblo soberano, por medio del libre ejercicio del sufragio.

Politiquilla

La política local está pendiente de la llegada del nuevo gobernador, el que, según informes, aun no se encuentra en Madrid.

Cuanto se diga respecto á las instrucciones que ha de darle el gobierno, es hablar de la mar.

Lo único que parece averiguado es que el Sr. Argensola (ó como se llame el nuevo gobernador) no debe su nombramiento á ninguno de los dos bandos que aquí se disputan el poder, siendo hechura del Sr. Silvela.

¿Qué le dirá el presidente del Consejo cuando vaya á despedirse la nueva autoridad civil de esta provincia? ¿Qué instrucciones le dará respecto á la conducta que ha de observar con las distintas tendencias que aquí se despedazan?

Lo sabremos con el tiempo, gran maestro de verdades.

LO DEL DIA

Estoy contento.

«Nos alegramos? Con perdón de los que se pongan tristes y de los que gimoteen y hagan puñeros y dejen abierto el grifo para que corra más abundantemente la fuente de sus lágrimas, declaro que en estos instantes me brinca de gozo el corazón y me retoza la alegría más franca, más selvática si se quiere, por todo mi cuerpo.»

«Mil cubanos se han sublevado en Pinar del Rio contra los Estados Unidos al grito de Viva la independencia!»

Hay cosas que no se pueden ni se deben olvidar, y yo no olvidaré nunca la gran perfidia de esa ingrata América, alentadora en las sombras primero, á la luz del día después, de la insurrección más criminal que se registra en los anales de la historia.

En nombre de la humanidad y de la justicia fué afilándose el puñal que nos hiriera en medio del corazón; en nombre de esos intereses se nos arrojó brutalmente del territorio por nosotros descubierto, conquistado y conducido á los esplendores de la civilización; por ellos se consintió que la ingratitud escupiera al rostro de una Madre, más amable cuanto más desgraciada, más noble cuanto mayores son sus infortunios, más admirable y más heroica cuanto más grandes y acerbos son sus dolores.

Dicen — y yo creo que es así — que la América latina no odia, ni puede odiar á España; pasados los momentos de las grandes pasiones, la vista de esos hermanos nuestros que llevan el espíritu y la sangre de la vieja nación española ha de volverse hacia la caca solariega, y libres ya de la pesadumbre de una administración corrompida, no han de vernos como nos veían antes, á través de los prismas oscuros del empleado venal, del catedrático ignorante, del cura licenciado, del militar altanero, del magistrado fácil á las seducciones del que otorgaba las mercedes y los ascensos; nos verán á través de los prismas de luz de nuestras iglesias, de nuestras grandezas, de nuestras magnanimidades que representan, eso sí, un suicidio lento de nuestro poderío y una resurrección de nacionalidades que serán perdurablemente españolas.

Y cuando hayan comparado á las dos madres y á los dos pueblos y puesto frente á frente las dos tiranías, la nuestra, que consintió que Maceo pasara triunfalmente las calles de la Hatana y celebrara banquetes debajo de los balcones de la Capitanía General y esta tiranía de los Esta-

dos Unidos que aspira á anular para siempre la personalidad cubana, habrán sentido vergüenzas y remordimientos.

¡Bien hacen en luchar por la independencia de su patria, pero es ya tarde! De España la hubieran conseguido generosamente; ahora los cubanos deben sufrir la penitencia que reclama su ingratitud; esa penitencia se llamará tiranía. Pero los tiranos no escapan nunca, jamás, sin castigo; es una ley de la historia: los verdugos de los pueblos suelen morir cargados de cadenas...

Por eso estoy contento.

PEÑAFLOR.

TRIBUNALES.

SENTENCIA.

En la causa procedente del Juzgado de Vera, por alzamiento de bienes, contra Juan Perez Pefuelo y Manuel Perez Navarro, de que nos ocupamos en nuestro número anterior, se ha dictado sentencia absolutoria, en conformidad con las conclusiones mantenidas por los defensores don Matías Granadas y D. José Jesus Garcia.

La Sala, inspirándose en el criterio más alto, ha dictado una sentencia justísima.

Repetimos nuestra enhorabuena más sincera á los defensores Sres. Granados y Jesús Garcia, letrados cuya bien ganada fama, cuyos indiscutibles talentos y profundo conocimiento del derecho no necesitan, en verdad, de elogios, porque ¿quién es el almeriense que no ha oído y ologiado con entusiasmo los informes brillantes, los hermosos discursos nutridos de doctrina de ambos abogados, que tanto han luchado y lucharán por la razón y la justicia?

ENTRE PARENTESIS

Fiestas reales en Almería

II.

Prosigamos nuestra historia de las fiestas celebradas en Almería con motivo de la salida de Fernando VII de Cádiz.

Como entonces no había telégrafo eléctrico, ni muchísimo menos teléfono, y el correo no era, como ahora, diario, y, por otra parte, las atenciones y quehaceres consiguientes al establecimiento del nuevo orden de cosas y á la inmediata salida del Rey para Madrid tendrían que ser, por fuerza, muchos y apremiantes; de aquí sin duda que el célebre ministro universal del agosto *Fundador de la Libertad de España*, no comunicara la noticia de su salida de Cádiz á las autoridades de Almería en aquel mismo día y que éstas, por tanto, no tuvieran conocimiento oficial del fausto suceso hasta dos días después de los hechos que quedan referidos ó sea hasta el día seis. En el cual dice el calendario folleto, «fué el completo de la alegría en esta ciudad. Al recibirse de oficio la noticia de la libertad del rey, se renovaban los festejos anteriores, y aunque el Ayuntamiento se ocupaba en preparar otros para celebrar este acontecimiento, no se detiene en pasar á la santa iglesia Catedral, donde con la asistencia del ilustrísimo prelado, cabildo eclesiástico, autoridades, empleados, nobleza y un numeroso concurso se cantó un solemne *Te Deum* en acción de gracias al Todo Poderoso, quedando entre tanto las compañías de milicia voluntaria realista de esta ciudad, al mando del benemérito capitán graduado de los reales ejércitos don Juan de Llamas, formada en la puerta de la iglesia, haciendo repetidas salvas hasta la conclusión de este acto religioso.»

Pero el frenético entusiasmo de aquellos fervorosos absolutistas no podía quedar satisfecho con solo esa manifestación de gratitud á la Divina Providencia por el especial y señaladísimo favor de que había hecho objeto á la causa realista, y desde la Catedral, dirigiéronse toda en procesión al real convento de Santo Domingo, donde, en unión de los religiosos de esta orden, que pocos días antes se habían establecido de nuevo en dicho convento, se entonó una salva á la excelsa Patrona de Almería, terminando el acto con nutridos y prolongados vivas á María Santísima del Mar y salvas de la milicia

realista, formada á la puerta de la Iglesia, y de la artillería de la plaza.

Cumplido ya con los deberes religiosos, tocó el turno á las funciones cívico-populares, y como la cosa no era para dejada, ni el delirante entusiasmo de aquellos fervientes partidarios del despótico Fernando lo permitía tampoco, aquella misma tarde dieron comienzo dichas funciones paseando en triunfo por las calles de la ciudad y extramuros el retrato del augusto soberano, colocado bajo un sòlido magníficamente adornado. El relato que de este espectáculo hace el precitado folleto, merece, por lo característico, ser trasladado aquí, como lo hago, *ad pedem littere*. A las tres de ella (la tarde del citado día 6 de Octubre) ya se hallaban reunidos en las casas consistoriales, el ilustrísimo señor Obispo, (1) los cabildos eclesiástico y secular, el clero de ambas clases, las autoridades, nobleza y pueblo. La milicia realista que estaba preparada para el solemnemente acompañamiento y custodia, admitió gustosa la oferta de varios individuos del ejército francés que se brindaron, aunque se hallaban convalecientes, á hacer la guardia al retrato intercalados con aquellos. A las tres y media se principió el triunfo en esta forma. Delante marchaban de dos filas varios lanceros de las tropas aliadas, y á continuación los empleados de todas clases y un gran número de vecinos sin distinción alguna. Al final se veía el retrato del rey custodiado por franceses y realistas, y conducido en hombros de dos eclesiásticos seculares y dos religiosos de Sto. Domingo y San Francisco que debían alternar, y con efecto alternaron con individuos del Ayuntamiento, autoridades y clases distinguidas, precediendo al retrato una completa música que entonaba canciones patrióticas. La tarde se prestaba á tan hermoso acto; la serenidad y despejo de la atmósfera aumentaban el regocijo, y ya se había principiado la marcha cuando apareció (sin que se tuviera noticia de tal preparativo) el retrato de la reina nuestra señora conducido por diversas jóvenes, y acompañado por otras muchas, todas ricamente vestidas y con el mayor gusto y delicadeza. Pues qué, decían algunos á esta vista, ¿el bello sexo de esta ciudad había de olvidar sus deberes á la religión, al rey y á su augusta esposa? Mil vivas se repiten á esta imberción (*sic*), y las jóvenes unidas al triunfo hacen este más completo. Todas las calles por donde pasaba se veían cubiertas de innumerable gente, los balcones con ricas colgaduras, y muchos terrados coronados de vecinos, que hacían salva y prorrumpían en vivas á la reina. El regreso del triunfo á las casas de Ayuntamiento, se verificó después de obscurecido, habiéndose preparado una iluminación general desde el toque de oraciones, que se repitió por tres noches consecutivas.

¿Qué tal, con los realistas almerienses de 1822? Me parece que el triunfo fué completo. Y no digo nada del día.

Te-Deum, salva á la Patrona María Santísima del Mar, salva, procesión cívica con el retrato del augusto y amado Fernando y el de su esposa, conducidos en hombros, aquel, de eclesiásticos seculares y regulares, alternando con individuos del ayuntamiento, autoridades y clases distinguidas y custodiado por fuerzas realistas y francesas, y el de la reina en hombros de jóvenes (que dicho sea entre paréntesis, como almerienses serían guapas, circunstancia ó detalle que con infracción de las reglas de la galantería omite el autor del folleto) música, canciones patrióticas, iluminaciones... en fin, la mar. Seguramente que si el augusto monarca y sus fieles servidores el Duque del Infantado y el canónigo D. Víctor Sáez, tuvieron noticias de estos hechos, no quedarían disgustados del entusiasmo de los realistas de Almería.

En cambio, los que, á buen seguro, no las tendrían todas consigo recordando el triste período de 1814 á 1820 y los recientes sucesos de Madrid y otras poblaciones, serían los negros ó liberales, no obstante que la circunstancia de haber fuerzas francesas en Almería les aseguraba algun tanto contra las persecuciones y atropellos de sus furibundos enemigos del bando *servil* ó realista.

Así es el mundo, así fué siempre, así será, si yo no lo he soñado, ha dicho no se quien.

Lo que es para unos causa de satisfacciones y bienandanzas, es para otros motivo de pesar y zozobras. Además

Nulle nocendum: si quis vero laeserit... que dijo el fabulista latino y repitió en castellano el popular Samaniego en la fábula

(1) Lo era D. Antonio Pérez Minayo, quien gobernó la seda almeriense desde 1818 hasta 1833.

La zorra y la cigüeña. ¿Acaso, dicho sea en honor á la verdad, no habían abusado también en ocasiones los constitucionales de su situación y su poder? ¿Por ventura, no tenía el partido realista agravios que vengar? ¿No habían sido estos también víctimas, á su vez, del ciego furor patriótico de aquellos, durante el revuelto y calamitoso período de la segunda época constitucional? ¿Tan lejos estaba de aquellos días el horrible asesinato del infeliz sacerdote D. Matías Vinuesa que se hubiese borrado de la memoria de los realistas el recuerdo de aquel cruento y bárbaro atentado?

Peero, doblemos la hoja y prosigamos el relato de las fiestas de autos.

CRISTOBAL BORDIU.

Lo que se dice.

Luz eléctrica.

El domingo último se inauguró en Cuevas con toda solemnidad la fábrica de luz eléctrica.

Compañero.

Anoche regresó de Madrid, donde ha permanecido una larga temporada, nuestro muy querido amigo y compañero el inspirado poeta D. Francisco Aquino.

Premio.

En la última jugada de la lotería nacional ha caído en Cuevas un premio de 20.000 pesetas.

Falta hace.

Se ha celebrado la subasta para el arreglo de la calle de Granada, siendo adjudicadas las obras en 8.500 pesetas.

Preludio simpático.

Ya han llegado algunos turroneiros con el famoso turrón de Gijona y las no menos famosas peladillas de Alcoy.

Es el simpático preludio de la próxima Pascua.

Reclutas.

Desde ayer se está verificando la concentración de reclutas, para ser destinados á cuerpos.

Las comisiones receptoras se encuentran en esta capital.

Marinos.

Mañana tendrá lugar en la Comandancia de Marina el alistamiento de los mozos que han de prestar sus servicios en la Armada.

Los cerdos.

Los dos anteriores días ha estado muy animado el mercado de cerdos, cerrando á 45 reales la arroba, sin incluir los derechos de consumos.

Gobernador.

Ayer se encargó interinamente del mando de esta provincia el secretario D. Manuel Burgos, funcionario inteligente y celoso.

Exportación.

La exportación de pescado adquiere de día en día mayor importancia en esta ciudad.

En los dos trenes se conducen diariamente grandes partidas.

Emigrantes.

En el vapor *Numancia* han salido esta tarde para Orán un considerable número de braceros.

Van en busca de trabajo, y probablemente no lo encontrarán, pues nos consta que por falta de lluvias la situación de la Argelia es muy triste.

De repente.

Esta tarde, estando enganchando su vehículo en la puerta de una posada un tartero de Pechina, ha muerto repentinamente.

Viajeros.

Ayer, en el tren misto, salió para Madrid el ex-gobernador de esta provincia D. Valentín Gómez.

—Se encuentra en esta capital nuestro querido amigo el ingeniero de minas don Manuel Figueroa.

—Ha regresado de Madrid, con su apreciable familia, el diputado á Cortes don Juan Cassinello.

—De Archena han regresado las dis-

tinguidas esposa é hija del Dr. Spreafico.

—Hoy ha salido para Cuevas nuestro querido amigo el reputado abogado don José Jesús García.

—Ayer salieron para Uleila del ingeniero de minas D. Rafael Martínez y su bella esposa D.^a Cristina Sidrach Calderón.

—Se encuentra en esta capital el ilustrado ingeniero Sr. Cubillos, perteneciente á la comisión del mapa geográfico.

MANIFIESTO ELECTORAL

El título de información, publicamos el siguiente manifiesto, dirigido á la ciudad por el partido conservador, con motivo de las elecciones de mañana.

Á LOS ELECTORES:

El partido Unión Conservadora, del que ha sido durante veinte años y es hoy jefe indiscutible, nuestro iustre amigo D. Emilio Pérez Ibañez, ha dado en toda ocasión y en todo tiempo gallarda muestra de su fuerza y su prestigio en la opinión, triunfando en los comicios, donde quiera que luchara, manteniendo sus ideales al elegir de representantes en el Municipio, en la Provincia ó en las Cortes.

Al calor de la mayor de las ingratitudes, una fracción desgajada de su seno, ha entronizado la lucha y la discordia, escalando los cargos públicos, bajo el amparo de una autoridad en mal hora venida y afortunadamente separada de su mando, ante nuestras quejas y los clamores de la pública opinión.

Convocados hoy á una elección Municipal, preparada por nuestros adversarios, sin garantías de normalidad ni de orden y á espaldas y con escarnio de la ley, nosotros que representamos una fuerza social política de irreprochables procedimientos, no hemos de prestarnos á coadyuvar á esa sangrienta burla contra el sufragio, ni á dar prestigio con nuestra intervención, á un acto viciado y nulo en su origen, manteniéndonos, por tanto, en absoluto retraimiento, patente muestra de la mayor y más formal protesta.

Acudiremos ante los poderes públicos ejercitando los recursos legales; iremos, si preciso fuere, ante la Representación Nacional á repetir con nuestro agravio y demandar pronto y enérgico correctivo. Y al otorgar justicia á nuestra propia causa, se la otorgará también al pueblo de Almería. Por acuerdo del partido.—Ramón Barroeta, Guillermo López Rull, Eduardo Pérez, Enrique de Oña.

Almería 2 de Diciembre de 1899.

Recaditos al Alcalde.

Medida necesaria.

Señoría: un compañero de V. S. acaba de darle un buen ejemplo.

El alcalde de Rota, ha publicado un bando digno de imitación. Según él, todos niños que en las horas de escuela vaguen por las calles, serán entregados á sus padres ó encargados, exigiéndose á éstos una multa por su abandono.

Pocas poblaciones hay en que la vagancia de los niños esté tan extendida como en Almería. Aquí el descuido de los padres, cuando no su brutal explotación, se observa en todas las calles y á todas las horas del día y de la noche.

¿Porqué, señoría, no imita el ejemplo del alcalde de Rota, poniendo un dique fortísimo á esa vergüenza? ¿Porqué, haciendo un pequeño paréntesis en las luchas políticas, no consagra alguna atención á asunto de tan verdadera y transcendental importancia?

La ciudad se lo agradecería mucho. La cultura y la moral, también.

NECROLOGIA.

Ha fallecido en Madrid la virtuosa madre en nuestro apreciable amigo D. José Quirós, jefe de contabilidad que ha sido de la Compañía de los caminos de hierro del Sur de España.

Nos asociamos al dolor de la atribulada familia.

Cosas del día.

Política y tauromaquia.

Los dos hermanos Quintero, saineteros andaluces, con Hermoso y Caballero han hecho un *Traje de luces*.

Traje que mucho ha gustado la otra noche en la Zarzuela, porque está confeccionado para el ilustre Silveira.

En el situación muy crítica ha demostrado que es diestro de primera, y que en política y tauromaquia, es maestro.

Aunque no gasta coleta, tiene pupila y arrojito y maneja la muleta como la maneja... un cojo.

Siempre lidia y sale ileso y ningún toro le atrapa, porque él en oliendo á queso por la tangente se escapa.

Demostró en mil ocasiones que no se para en pelillos, y todas las vacaciones las dedica á hacer novillos.

Al frente de su cuadrilla á España lidia y asedia y le dará... la puntilla si el Señor no lo remedia.

Por eso debe comprarse el *traje* de los Quintero y con los suyos marcharse á ganar honra y dinero.

Porque ese diestro tan vivo nos quiere... descabellar, y si no toma el olivo se lo van á hacer tomar.

JOSÉ SANCHEZ GONZALEZ.

Busca buscando.

El manguito.

En el siglo diez y siete fué conocido el manguito en toda Europa; pero solo se usaba para salir del teatro.

Federico I, rey de Prusia, que era un monarca muy fastuoso, quiso que en la ceremonia de su coronación fuera el manguito prenda de rigor en el vestido de Corte de sus damas.

Los hombres vieron la comodidad del objeto y le adoptaron; pero lo llevaban muy grande, suspendido al cuello y hecho con piel de leopardo.

A fines del siglo diez y ocho se hacían de colores extravagantes y de grandes dimensiones; pero más tarde se hicieron tan minúsculos, que pudiéramos decir eran sortijas ó brazaletes por lo pequeños.

El modelo de este invierno es de regulares dimensiones y por delante lleva una bolsa en la que se coloca un perrito, lo cual dicen que resulta muy elegante.

En efecto, hace quinientos años justos y cabales que el manguito apareció en Venecia con los primeros frios de 1499.

Haciase con pieles y sedas como hoy; pero las pieles iban en el interior y la seda al exterior, lo cual nos parece más confortable.

Tip. de Fernández Murcia.

Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

LINARES A ALMERIA

Ingresos de 5 de Octubre al 11 Noviembre de 1899 (246 kilómetros).	39 1167.6
Id. de 5 de Octubre al 11 Noviembre de 1898 (238)	27.719.26
Diferencia en favor de 1899.	11.39750
Ingresos del 1.º de Enero al 11 de Noviembre de 1899 (246 kilómetros).	1 610.830.28
Id. del 1.º de Enero al 11 de Noviembre de 1898 (238)	1 151.1399.7
Diferencia en favor de 1899	459.690.3

Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España

LÍNEA DE LINARES A BADAJOZ Y CÁDIZ
 Desde el 1.º de Marzo de 1899

Clase	Clase	Clase	CORREO N.º 1				MIXTO N.º 3				EXPRESS N.º 5				CORREO N.º 2				MIXTO N.º 4				EXPRESS N.º 6	
			Llegada	Partida	Salida	Minutos	Llegada	Partida	Salida	Minutos	Llegada	Partida	Salida	Minutos	Llegada	Partida	Salida	Minutos	Llegada	Partida	Salida	Minutos		
1.ª	2.ª	3.ª	9.15	9.17	9.17	9.18	9.26	4.27	4.27	4.27	4.27	4.27	8.4	8.5	8.5	5.22	5.28	4.42	4.42	4.42	4.42			
2.ª	3.ª	4.ª	9.35	9.37	9.37	9.38	9.56	4.47	4.47	4.47	4.47	4.47	8.14	8.20	8.20	5.40	5.48	4.53	4.53	4.53	4.53			
3.ª	4.ª	5.ª	9.50	9.52	9.52	10.11	10.17	5.05	5.05	5.05	5.05	8.38	8.38	8.38	6.05	6.18	5.59	5.59	5.59	5.59	5.59			
4.ª	5.ª	6.ª	10.11	10.19	10.19	10.39	10.49	5.25	5.25	5.25	5.25	9.0	9.0	9.0	6.59	7.0	6.21	6.21	6.21	6.21	6.21			
5.ª	6.ª	7.ª	10.31	10.38	10.38	11.0	11.6	5.43	5.43	5.43	5.43	9.57	9.57	9.57	7.55	7.56	6.49	6.49	6.49	6.49	6.49			
6.ª	7.ª	8.ª	10.48	10.50	10.50	11.26	11.44	6.02	6.02	6.02	6.02	10.10	10.10	10.10	8.0	8.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0			
7.ª	8.ª	9.ª	11.7	11.15	11.15	12.5	12.17	6.18	6.18	6.18	6.18	10.36	10.36	10.36	9.0	9.0	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0			
8.ª	9.ª	10.ª	11.39	11.41	11.41	12.47	12.52	6.35	6.35	6.35	6.35	10.49	10.49	10.49	9.17	9.25	8.10	8.10	8.10	8.10	8.10			
9.ª	10.ª	11.ª	12.4	12.6	12.6	1.21	1.31	6.57	6.57	6.57	6.57	11.22	11.22	11.22	9.58	10.0	8.20	8.20	8.20	8.20	8.20			
10.ª	11.ª	12.ª	12.15	12.17	12.17	1.41	1.46	7.0	7.0	7.0	7.0	11.38	11.38	11.38	10.16	10.18	8.30	8.30	8.30	8.30	8.30			
11.ª	12.ª	13.ª	12.26	12.34	12.34	1.57	2.7	7.20	7.20	7.20	7.20	11.40	11.40	11.40	10.42	10.18	8.47	8.47	8.47	8.47	8.47			
12.ª	13.ª	14.ª	12.54	12.56	12.56	2.32	2.37	7.38	7.38	7.38	7.38	12.0	12.0	12.0	11.15	11.6	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0			
13.ª	14.ª	15.ª	1.19	2.7	2.12	3.11	3.36	8.0	8.0	8.0	8.0	12.29	12.29	12.29	11.26	11.80	9.15	9.15	9.15	9.15	9.15			
14.ª	15.ª	16.ª	2.18	2.20	2.20	3.49	3.52	8.17	8.17	8.17	8.17	12.35	12.35	12.35	11.35	11.90	9.25	9.25	9.25	9.25	9.25			
15.ª	16.ª	17.ª	2.39	2.40	2.40	4.14	4.17	8.34	8.34	8.34	8.34	12.45	12.45	12.45	11.45	12.0	9.35	9.35	9.35	9.35	9.35			
16.ª	17.ª	18.ª	2.46	2.47	2.47	4.25	4.28	8.39	8.39	8.39	8.39	12.56	12.56	12.56	11.56	12.10	9.45	9.45	9.45	9.45	9.45			
17.ª	18.ª	19.ª	2.56	3.16	3.16	4.40	5.10	8.50	8.50	8.50	8.50	1.0	1.0	1.0	12.05	12.15	9.55	9.55	9.55	9.55	9.55			
18.ª	19.ª	20.ª	3.40	3.42	3.42	5.0	5.49	9.14	9.14	9.14	9.14	1.10	1.10	1.10	12.15	12.25	10.05	10.05	10.05	10.05	10.05			
19.ª	20.ª	21.ª	3.55	3.58	3.58	5.59	6.1	9.27	9.27	9.27	9.27	1.15	1.15	1.15	12.25	12.35	10.15	10.15	10.15	10.15	10.15			
20.ª	21.ª	22.ª	4.17	4.23	4.23	6.23	6.31	9.40	9.40	9.40	9.40	1.20	1.20	1.20	12.35	12.45	10.25	10.25	10.25	10.25	10.25			
21.ª	22.ª	23.ª	4.32	4.34	4.34	6.42	6.45	9.56	9.56	9.56	9.56	1.25	1.25	1.25	12.45	12.55	10.35	10.35	10.35	10.35	10.35			
22.ª	23.ª	24.ª	4.51	4.57	4.57	7.0	7.11	10.13	10.13	10.13	10.13	1.30	1.30	1.30	12.55	1.0	10.45	10.45	10.45	10.45	10.45			
23.ª	24.ª	25.ª	5.9	5.10	5.10	7.23	7.24	10.26	10.26	10.26	10.26	1.35	1.35	1.35	1.0	1.0	10.55	10.55	10.55	10.55	10.55			
24.ª	25.ª	26.ª	5.30	5.23	5.23	7.34	7.38	10.36	10.36	10.36	10.36	1.40	1.40	1.40	1.0	1.0	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00			
25.ª	26.ª	27.ª	5.45	5.51	5.51	8.0	8.8	10.46	10.46	10.46	10.46	1.45	1.45	1.45	1.0	1.0	11.10	11.10	11.10	11.10	11.10			
26.ª	27.ª	28.ª	6.12	6.14	6.14	8.29	8.46	10.58	10.58	10.58	10.58	1.50	1.50	1.50	1.0	1.0	11.20	11.20	11.20	11.20	11.20			
27.ª	28.ª	29.ª	6.33	6.29	6.29	8.56	9.6	11.08	11.08	11.08	11.08	1.55	1.55	1.55	1.0	1.0	11.30	11.30	11.30	11.30	11.30			
28.ª	29.ª	30.ª	6.47	6.39	6.39	9.15	9.20	11.41	11.41	11.41	11.41	2.0	2.0	2.0	1.0	1.0	11.40	11.40	11.40	11.40	11.40			
30.ª	31.ª	32.ª	6.59	6.48	6.48	9.30	9.32	11.48	11.48	11.48	11.48	2.05	2.05	2.05	1.0	1.0	11.50	11.50	11.50	11.50	11.50			

EL FERRO-CARRIL

Cosas del día
 Política y Economía

Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España

Diferencia en favor de 1899